



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 SET 2023

Res. H Nº '4 3 8 1 / 23

Expte. Nº 4106/23

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición, de carácter de excepción al régimen actual destinado al personal contratado, de la Facultad de Humanidades, para cubrir un (1) cargo de categoría 7 -Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.1311/23 se designa al Sr. Gustavo Roberto Navarro como Auxiliar Administrativo, Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente, de la Facultad de Humanidades;

Que conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Resolución CS Nº 230/08 corresponde poner en funciones al Sr. Gustavo Roberto Navarro;

Que la Decana de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-. PONER EN FUNCIONES, a partir del 11 de setiembre de 2023, al Sr. Gustavo Roberto NAVARRO, Legajo Nº 8771 - en el cargo Categoría 7, Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo, del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en un todo acuerdo a la Resolución H.1311/23.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, OSUNSa y Publíquese en el Boletín Oficial.

LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUE DECANA Facultad de Humanidades - UNSa